



SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO
Revisó: ROC
Aprobó: C.M.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

DECRETO NÚMERO 247 DE 2019

19 FEB 2019

Por el cual se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA:

ARTÍCULO 1. NOMBRAMIENTO. Nombrar al doctor **RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.316.536, en el cargo de Director General Código 0015, Grado 28 del Centro de Memoria Histórica.

ARTÍCULO 2. COMUNICACIÓN. Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social el contenido del presente Decreto al doctor **RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA**.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, 19 FEB 2019

Dado en Bogotá, D. C., a los

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

SUSANA CORREA BORRERO